

MEMORANDO

PARA: **CLAUDIA RINCÓN CAICEDO**
Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

DE: **JOSE EMILIO LEMUS MESA**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Publicación Acción de Tutela 2025-099 en página web

Respetada Claudia,

De conformidad con lo ordenado por el Juzgado de Conocimiento en auto del 17 de febrero de 2025, expedido dentro de la Acción de Tutela 2025-00099 presentada por Seguridad Lagus Ltda, de manera atenta, solicito se publique el día de hoy, 18 de febrero de 2025, en la página web de la Entidad la mencionada providencia, junto con el siguiente texto:

"La Secretaría de Educación del Distrito informa que, con ocasión del proceso de selección abreviada SED-SA-BP-DSA-006-2025 para la adquisición del servicio de vigilancia y seguridad privada de la Entidad, se encuentra en curso la Acción de Tutela con expediente 11001-41-89-039-**2025-00099**-00., cuyo conocimiento está a cargo del Juzgado 39 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.

La acción de tutela ha sido promovida por Seguridad Lagus Ltda en contra de la Secretaría de Educación del Distrito y la Bolsa Mercantil de Colombia, y fue admitida mediante auto del 5 de febrero de 2025.

A esta acción de tutela se han acumulado otras acciones constitucionales presentadas por distintas empresas de vigilancia y seguridad privada."

Para el efecto, me permito remitir el auto para su correspondiente publicación.

Agradezco su gestión sobre este asunto, así como la información correspondiente al link de la publicación a más tardar el 18 de febrero de 2025, a las 4:00 P.M., o antes de ser posible.

Cordialmente,



JOSE EMILIO LEMUS MESA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Natalia Cárdenas Rodríguez
Proyectó: Yury Peña Gutiérrez

ANEXO: El auto en un (1) archivo digital.